

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollati—núm 83.  
ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

## LA UNION

Se publican avisos y solicitudes hasta  
las 6 de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-  
sos y publicaciones es el Señor A. Lopez  
TE director de la Sociedad Mútua de PU-  
blicidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Junio 26 de 1895.

## AL PUEBLO

Los ciudadanos que suscriben, constituidos en Comisión con el objeto de festejar el CXI aniversario del nacimiento del Jefe Inmortal de los Treinta y Tres y persuadidos del patriotismo de los hijos de Minas, cuna del Héroe de Sarandi, y de las simpatías que tal conmemoración desperta en todos los habitantes de esta ciudad, sin distinción de nacionalidades ni color político, han resuelto que la suscripción de fondos para realizar la fiesta tenga un carácter completamente espontáneo, por lo cual invita al pueblo a concurrir á casa de los Sres. Teniente Coronel Manuel Carabajal y Nicolás Herrera y Cruzet indistintamente á depositar la cuota necesaria que se ha fijado en 50 centésimos para cada uno.

Minas, Junio 24 de 1895.

Tte. Cnel. Manuel Carabajal—Pbro. José de Luca—Tm. más Sanz—Pedro Lezama—José Melogno—Tm. stocles Ortiz Nicolás Herrera y Cruzet—Benjamín Vidal—Dr. Domingo J. Pittamiglio—Francisco E. Silva—Dr. Juan Riso Herrera.

HORIZONTE CON NUBARRO  
NES

Hace tiempo ya, que una guerra civil atroces, rie las entrañas de la patria de nuestros vecinos E. del N.

El Brasil, bajo el gobierno de Pedro II, presenció muchas veces impavidamente nuestras convulsiones y quizá miraba con desprecio, esos movimientos de la opinión, esas guerras civiles, que asolaban á este país en los principios de su constitución nacional.

Pasó para nosotros ese período de desastres y calamidades, para entrar en una era de paz y bienandanza relativa, y ahora nos toca mirar con dolor que nuestros hermanos se batan allá en la provincia de Río Grande de una manera brutal y nunca vista en los anales de

las guerras civiles, desde el principio de las naciononalidades hasta la fecha.

La pluma se resiste a narrar las cruezares que allí, de una parte y otra se cometieron y las venganzas rúmes que se llevan á cabo.

Se explica el odio de los partidarios entre sí en momentos de efervescencia como estos.

Se explica que un general ordene una carneada en propiedades de un adversario; pero, entre nosotros siempre se ha respetado al anciano; la mujer, ha tenido cuando menos su honor á salvo, cosa que no sucede hoy dia en Río Grande.

El imperio, era un borroso para la América, segun decían sus liricos enemigos, pero la experiencia ha enseñado que el borroso no estaba en la institución, nō, y si aun todavía, hay fanáticos que crean y afirman en absoluto, que la causa de los males del Brasil, estaba en la institución monárquica, no está quizá lejos el dia en que se convenga, hasta el último y mas recalcitrante enemigo de la monarquía, que no está en la forma de gobierno la causa de las desgracias de un país, sino en las virtudes cívicas de los hombres que lo gobernan.

Lo más triste del caso es, que se nos calumnia, hasta en el mismo Cuerpo Legislativo, haciéndonos aparecer como coadyuvantes á la revolución á pesar de la neutralidad estricta observada por nuestros gobiernos.

Y sube mas de punto esta indiguidad tratándose de un hombre como el señor Monteiro, que pertenece al cuerpo diplomático, que tantas muestras de galantería ha recibido en Montevideo quizá y segun se vé inmediatamente.

¿Qué mas se pretendía de nosotros que lo que hemos hecho en pro de la neutralidad mas absoluta, que tener un ejército vigilando la frontera, cuyo sostento cuesta tanto á nuestro gobierno?

Y á pesar de eso en la prensa, en la opinión pública y hasta en el mismo Cuerpo Legislativo, se han lanzado especies calumniosas, poniéndonos en el concepto de unos revolucionarios,

con el objeto de aliviar en el populacho la prevención y el odio contra os castegao.

¿Cuál es el verdadero estado de la revolución de Río Grande en estos momentos?

No lo sabemos a punto fijo. La tenacidad del gobierno de Moraes, en sostener contra viento y marea, al llorionista Castilhos al frente de aquella Provincia, ha sido en gran parte la causa ocasional de la duración de la guerra civil. Destruir, aniquilar y hacer evaporar un partido es imposible; no estamos en los tiempos de aplicar esas medidas de rigor y de aniquilamiento usadas en la edad antigua y media. No, lo que se consigue con eso, es profundizar mas los odios existentes y hacer que los instintos revolucionarios y levantiscos se despiernen mas y mas cada dia.

La sangre derramada, las ruinas producidas y los odios inveterados, entre la mayoría de los habitantes de Río Grande y el resto de las provincias del antiguo Imperio, de seguir las cosas como van, no tiene mas que una solución, éste es el desligamiento de los lazos que los unen á punto de que solo podrá terminarse la guerra con la independencia de la Provincia de Río Grande.

El desmembramiento de las grandes naciononalidades nunca ha sido hasta ahora por otras causas que las que aquí van teniendo lugar, éste es el odio de unas provincias con otras.

No hay mas remedio que convencerse: es demasiado extenso el territorio del Brasil; son muy diversos el clima, las costumbres y modo de sus habitantes para constituir una sola naciononalidad.

Así lo comprendía el ilustre Emperador que murió en el ostracismo, víctima de la nostalgia de la tristeza, no por haber perdido el cetro que heredara de Pedro I, si no por ver á sus hijos en las más tremenda anarquía y sin que pudieran entenderse entre si.

En esta situación ¿cuál debió ser nuestra actitud? La que han observado nuestros gobiernos.

La más estricta neutralidad y el respeto mutuo que las leyes diplomáticas imponen, pero que antes que ellos la impusieron las leyes de la humanidad.

Podemos mantener esta neutralidad por mucho tiempo?

¿Quién sabe!

Es de esperar que por nuestra parte no se dé lugar á un rompiimiento; pero cuando hombres de la talla del doctor Victoriano Monteiro se producen de la manera inconveniente que lo ha hecho es señor en el Cuerpo Legislativo todo hay que temer.

Es cierto que ha habido quien levantase la voz en la Cámara Brasileña para contestar al señor Monteiro cual corresponde, pero quien sabe si esto será bastante para que la opinión pública del Brasil se convenza de la razón que nos asiste porque acontece desgraciadamente que es mas fácil calumniar á los pueblos que levantar mas tarde esas calumnias

De cualquier manera, de lo que no hay duda es que los partidarios del gobierno nos consideran a míos de la revolución y que si mañana nos viésemos en cualquier conflicto, mas bien estaríamos dispuestos para ir contra nosotros que á nuestro favor.

Con estos antecedentes no podemos dudar que nuestro Gobierno sabrá estar preavizado y á cubierto de toda eventualidad.

L. SERAPIO DE LA SIERRA

## Centro de Artesanos

Publicamos á continuacion el acta labrada como base para la formación del Centro-Artesanos tan necesario á esta población.

DICE ASI:

En la ciudad de Minas, á los 14 días del mes de Abril del año 1895 los abajo firmados reunidos accidentalmente en el «Teatro Union» con motivo del baile dado por la Comisión Provisional del CENTRO ARTESANOS á fundarse, conociendo la conveniencia que reportaría la fundación de un Centro donde poder reunirse la clase obrera para cambiar ideas, leer periodicos y divertirse honestamente ya por medio de tertulias, conferencias etc. etc. y demás adecuadas á las instituciones de esta índole, vienen por la presente ha hacer público testimonio de adhesión al pensamiento y se proponen cooperar en la esfera de sus atribuciones y recursos para el logro del preecitado pensamiento.

José R. Salgueiro.—Graciano Mendiburu.—José Magri.—Isidro Escudero.—José M. Monfort.—Angel Aldabaldas.—Juan Carmendia.—Antonio Drago.—Gabriel Trillas (hijo).—Bartolo Miranda.—José Majó.—Gabriel Suetta.—José Manfredi y Marino.—Manuel Arre-

che.—Luis Sabatini.—Sebastián Castellá.—Hilario S. Porta.—Carlos Catañano.—Rafael Campagnone.—Domingo Mainenti.—Eduardo Serrano.—José Pastorín.—José Marchese.—Juan Beheran (hijo).—Juan Varela y Prioio.—Clorio Quiricé.—Juan Arisa.—Tomás Napoa.—Pedro Minchietti.—Pedro Zocchi.—Antonio Valdés.—B. Bodin.—Francisco Pérez.—Fausto Nuñez.—E. García (hijo).—Pedro Dutra.—Marcial Villaverde.—Pedro Silveira.—Jacinto Curbelo.—Pedro Mirante.—Pedro Bonino.—Eduardo C. Arisa.—José A. Arostegui.—Pedro Brascon.—Francisco Arostegui.—José Poggi y Maciel.—Antonio M. Ghizzoni.—Juan Deubaldo.—Alejandro Requena.—Luis Oraison.—José M. Lúengo.—Brigido Silveira.—Enrique Gerona.—Félix Sarasola.—Avelino Gerona.—Pablo Zinola.—Máximo Larrosa y Manuel Irisari.

## SECCION NOTICIAS

Dos fiestas: El beneficio de las Señoritas Giménez. Escasísima concurrencia asistió en la noche del sábado á la función á beneficio de las hermanas Giménez; estaba el Teatro Union casi vacío, lo que es de sentirse, pues los aficionados se esforzaron para desempeñar bien sus papeles.

Tratándose de un beneficio de unas niñas debía de haber asistido mas gente, para retribuir el sacrificio que se imponían los aficionados en pró de las Señoritas Giménez. La comedia «Las tres Marias» gustó mucho y fué bien desempeñada por los pequeños artistas.

Aconsejamos al Sr. Giménez que en lo sucesivo no represente drámas serios como el «Cura de la Aldea», para evitar los inconvenientes que ofrecen ciertos papeles, y ponga en escena comedias, petipiezas ó juguetes cómicos como «Noticia Fresca», «Me conviene ésta mujer» etc.

En el «Instituto Lavalleja». Invitados galantemente por el Sr. Vicario, asistimos á la velada que en honor de San Luis Gonzaga se celebraba en los salones del mencionado Instituto.

Un jovencito, cuyo nombre sentimos no conocer, leyó con buena entonación un bonito discurso, lleno de sanas doctrinas, aconsejando á sus compañeros á ser estudiosos y amantes á su patria. Recitaron poesías patrióticas y morales, varios niños y representaron un dramita titulado «El Maestro de

Escuela» que gustó mucho, causando hilaridad en la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

El Sr. Peri y D. Juan A. Lavalleja fueron justamente aplaudidos en las piezas que tocaron en el piano, distinguiéndose este último por el gusto y nitidez con que tocó la danza de las «Horas de Giacconda».

Los niños cantaron varios coros, el Sr. de Luca un himno al general Lavalleja y el niño Nicolas Gonzalez una barearola. Todos fueron aplaudidos, llamando la atención el jovencito Gonzalez por su hermosa voz y el despejo natural con que se presentó en público.

Que se repitan estas fiestas, pero por Dios! que supriman las palabras para *hombre solo*, que asistan familias ya que es la mujer el encanto y bello adorno de todas las fiestas.

Manolo.

Se pone en conocimiento, de la persona que haya perdido un Rosario, que fué hallado en la calle Maldonado esquina Treinta y Tres, que puede pasar por la acreditada «Peluqueria del Siglo» propiedad de don Francisco Gonzalez, donde le será entregado una vez que justifique ser su dueño.

Los fabricantes de la Emulsion de Scott deben gran parte de su universal reputación a los hombres que han hecho estudio de la ciencia médica, y que unanimemente recomiendan su preparación.

Ses. Scott y Bowne Nueva York

Muy Srs. Mios:—«Cabeme la satisfacción de declarar que siempre que he empleado la Emulsion de Scott de que Uds. son autores, he alcanzado resultados sorprendentes.

Creo que en la diatesis eserosa y en la debilidad general no tiene la Emulsion de Scott competidor alguno.»

Satisfaciendo así un dictado de justicia, cábeme ofrecerme su afno y S. S. Q. B. S. M.

DR. ALEJANDRO FIOLE

Ante noche regresaron de su respectiva excursion los Sres. Jefe Político y Comisario urbano procedente el primero de Barriga Negra y de Pan de Azucar el segundo.

Acaba de practicarse en Buenos Aires el tratamiento del cáncer por el nuevo método de inoculación de suero.

La operación efectuóse en el hospital Ravson, por el doctor Tessi, valiéndose de una jeringa Roux, en una anciana de 62 años de edad, que sufría de hace doce años.

La enfermedad ha sido clínicamente comprobada. El suero inyectado procede de un carnero suministrado por el doctor Juan L. Tessi.

El animal ha sido sometido convenientemente a todas las manipulaciones, y el doctor Jv

lio Mendez, jefe del laboratorio bacteriológico de la asistencia pública, le extrajo ayer mismo el suero. Está perfectamente conservado con todas las reglas de la asepsia, fué inyectado en cantidad de 3 centímetros cúbicos en dos puntos distintos e inmediatos del tumor.

El tratamiento ulterior se realizará de acuerdo con las indicaciones técnicas conocidas.

Teleggramas de Europa.

ROMA, 24.—El diario Don Chisciotte publica el libelo de Cavallotti contra Crispi, tiene 4 páginas.

Dijo que Crispi concluyó un contrato inmoral con el doctor Herz y dí los motivos del odio del señor Crispi hacia el diputado de Felice.

En Roma la impresión causada fué sin importancia pero la lectura del libelo produjo una enorme sensación en Milán.

Una manifestación numerosísima recorrió las calles gritando: «Viva Cavallotti», «Muera Crispi».

ROMA, 31.—El rey Humberto recibió hoy a los ministros, mostrándose con ellos muy afectuoso.

Se dirigió primeramente a Crispi y le dió un cordial abrazo, manifestandole que conservaba siempre en él toda su confianza.

LONDRES, 26.—Los diarios londinenses hacen revelaciones acerca de la existencia de toda una banda de infantilicias dentro de la capital.

Durante la última quince fueron encontrados en las secciones de esta 16 niños muertos y 102 durante los últimos ocho meses.

Los diarios aludidos instigaron al gobierno a ocuparse de este asunto y a adoptar medidas tendientes a hacer desaparecer el mal.

He aquí los últimos telegramas recibidos sobre la insurrección cubana.

MADRID, 23.—El General Ardeleano, segundo cabo de la Capitanía general de la Habana, participó haber sido descubierta en Matanzas una conspiración separatista.

Muchos de los asilanos han sido reducidos a prisión y probablemente serán juzgados militarmente.

MADRID, 23.—De Puerto (Príncipe) llega el general Martínez Campos que en el caserío de Soledad, jurisdicción de Morón, en aquella provincia se ha presentado una partida insurreccional.

Se ignora el nombre del jefe de esta.

Inmediatamente salieron fuerzas en su persecución.

MADRID, 23.—Telegrama recibido en el ministerio de Ultramar procedente de Santiago de Cuba anuncia haber sido derrotados los insurrectos en el Caney, puerto situado a pocos kilómetros de aquella ciudad.

NEW-YORK, 23.—Según noticias de Cuyo Hueso, el hijo del general Salamanca que ejercía un mandado en Cuba, ha muerto en uno de los últimos combates con los insurrectos.

Sunario del número 17 de *El Nuevo Timoteo*—Texto—A espaldas de los veinte (Avila abellana) Los veinte

mil pesos—Los yesos clásicos—Un famoso plan de campaña—Parte defensiva: la mural a—Parte ofensiva: los globos, yacarés, carpichos y focas—Cosas de negro—Correo administrativo.

Caricaturas—A espaldas perros—Quién burla a quién?—Y multitud de intercalados en el texto.

Recomendamos a nuestros abonados la lectura del aviso que insertamos hoy en la primera columna, el q' trata sobre los próximos festejos en honor del prócer de la independencia, general D. Juan Antonio Lavalleja.

En *El Liberal* de Madrid se les sigue el telegrama dando cuenta de un nuevo tratamiento para la curación de la tisis.

El remedio es sencillo, pero dudamos de los resultados:

SEVILLA, 30.—El doctor Moguer, que ejerce su profesión en Bullullos (Huelva) p dirá a la Diputación de Sevilla que le envíe tisicos del hospital para curarlos.

Moguer dice que ha resuelto el problema de la curación de la tisis, sometiéndole a los enfermos en cuestión a la acción solar.

Varios propietarios de Bullullos, entusiasmados con las maravillosas curaciones practicadas, han construido, para el uso del doctor Moguer, un sanatorio de cristal en mitad del campo.

La obra les ha costado treinta mil reales y los materiales se han hecho en Sevilla.

El doctor Moguer pone al sol a los enfermos durante varios días, según la intensidad de la dolencia.

Por la noche los somete a la acción del fuego de una gran hoguera.

El tratamiento solar altera con irrigaciones de un líquido sujeto a la acción de la electricidad.

El doctor Moguer asegura que el calor depura la sangre inficiada, origen de todas las enfermedades.

Pronto funcionará el sanatorio.

## A LOS ARTESANOS

Se convoca a todos los Artesanos de Minas y Departamento para una reunión que tendrá lugar en el Teatro Unión el sábado 29 del corriente a las 2 de la tarde, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de la fundación de un Centro de Artesanos; de instrucción y recreo.

Minas, Junio 24 de 1895.

La Comisión Provisora

## REMADE

El dia 2 del entrante, de dos a cuatro de la tarde, procederá a la venta en Remate Público por orden H. de la Junta E. Administrativa y en presencia del Sr. Secretario de dicha Corporación, a la venta de la Lotería de Carnes de todo el Departamento por el término de un año, contando desde esta fecha.

NOTA—Se previene a los interesados que el Remate es al contado y que el mejor postor oblará el importe en el acto de aceptarse la oferta.

Minas, Junio 22 de 1895.

ANDRES GUADALUPE—Rematador

## OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCION

## DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Junio del año 1895, a las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don DAMIAN VIVAS CERANTES, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar s/nº, de profesión abogado, hijo de Don Jaime Vivas y Carreras, de estado casado, de nacionalidad español, de 61 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesión marino, y de Doña Mercedes Cerantes, de estado casada, de nacionalidad argentina de 52 años de edad, domiciliada en Montevideo de profesión ocupaciones de su sexo y Doña GLORIA SALAZAR, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Florida de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado n° 310 de profesión ocupaciones de su sexo hija de D. Serafín Salazar, de estado casado de nacionalidad oriental de 54 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado, n° 310 de profesión propietario, y de Doña Manuela Silva, de estado casada de nacionalidad oriental de 52 años de edad, domiciliada en calle Maldonado n° 310 de profesión ocupaciones de su sexo.

Eu sé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento la matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial de E. Civil

### Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 19 del mes de Junio del año 1895, a las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Natividad Inzaurralde, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años, de edad, domiciliado en la calle Verdun s/nº, de profesión industrial, hijo de Don Eusebio Inzaurralde, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Verdun, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña Antonia Ortiz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Verdun s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña Tomasa Rodríguez, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 22 años de edad, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Doroteo Rodríguez, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Manuela Domestoy, de estado, viuda, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

Eu sé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial de E. Civil

## NUEVA SASTRERIA

## LA VENCEDORA

DE

José A. Manfredi

Calle Marmarala esq. Olimar

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de verla al mas excelente dandole como al modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

## Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 139 la que ofrecemos, garantizando al consumidor la calidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

## DAMIAN VIVAS GERANTES

### ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violin guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio más económico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

Juez de Paz.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza a los herederos de la sucesión de los conyuges Don José Luis Arreche y Doña Josefina Arribalzaga.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figni en representación de la firma social Lupi y Figni por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

## UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo I. Itamiglio, se hace saber al público, que a solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfrédo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francesco E. Sica.

Actuario.

## FONDA CAFE Y BILLAR

DE

Juan Garmendia  
Calle Marmarala esq. Casupá

## Emulsión Dto. de Rents

## AVISO

Se hace saber á los interesados en el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo se presente á las personas que tengan p'anillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesama

Adm. Deptal de Rents

## AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acaba de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propiód, tiempos, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Coto, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.  
DOMINGO LENZ  
Escríb. P. P.

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR  
DE  
Cristóbal Carbonell y Plana  
Plaza Libertad

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepaú, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Minas, Marzo 2 de 1895. — Manuel Trelles — Escríb. P. P.

LA DALIA  
Manufact Tabaco Habano  
CIGARILLOS BOUQUET  
MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO  
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figni, calle 18 de Julio.

LA INDUSTRIAL.  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON  
Calle 18 de Julio, esq. Molino.

JUAN F. INSUA  
Pocededor  
Recibe órdenes en el sectorio del Sr. Vilatengu — Calle Montevideo 100.

Armeria Minuana  
DE

ocurra a este único y acreditado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que los espadas y ponceuetas de pabellón. Se ponen rejas y maquinaria. Con el mayor esmero y prontitud de cuáquier taller de Minas se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mencionado, á precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital á gusto del cliente.

N. B. — Para composturas de mazanas y pendulos se va á domicilio.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Coto, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.  
Francisco E. Silva  
Actuario

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado á los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, J. Moreno, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecidos y al público en general, que es ha trasladado á la casa de su propietario situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los paños de su numerosa clientela; poniéndole así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpónticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las más acreditadas, las sanguíneas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros, alfileres, irrigadores de varios sistemas, brañeros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

## Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176 — Minas

Las personas que causan las PILDORAS DE BEHAUT  
de PARIS  
no lloran, ni pargan, cuando lo necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás píldoras, éstas no obren bien sino cuando se toman buenas alimento y higiene fortificantes, que el salvado, el té, el café, el chocolate, para purgarse, la hora y la comida que más convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empasar cuantas veces sea necesario.

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VASQUEZ

Entrenado en la Escuela de Arte de Cameray C. C.

En esta casa que actualmente tiene las más importantes e importantes se aduanas de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabelllo y afeitar; lo mismo para la afeitación de sanguíneas, ventosas y todo lo que corresponde á cabellera.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B. — Se atiende á domicilio y a cualquier punto de campaña, á precios sumamente económicos, que hasta hoy día no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160 — Minas.

Gran aserradero á vapor  
Herrería con fabrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibehere Hno.  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursales en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artíbiles indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

## Gran Galería de Retratos

## Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se siguen en los días siguientes y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro — Fotógrafo, 18 de Julio 155 — Casa de Altos.

TIENDA ALMAGEN Y  
FERRETERIA  
Lupi y Figni

Alle 18 de Julio, esquina Cerviño — Minas

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Convulsión, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el escudo de armas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

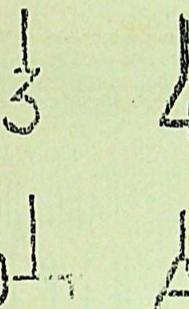
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público. Recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 131.

## Agencia G. de Marcas y señales



Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo equina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y B LANCO.

Mines, Abril 27 de 1895  
Leonardo del Puerto.

## Cajonería NÚNEZ

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Núñez, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga la fabricación de la mortuoria, contando para ello con ortinales, alfombras y demás objetos de uso.

## AVISO

Carlo Cataño Relojero y joyero ex-socio de la Pastería de Gabinete Perz, tiene su taller en la Pastería de Isidoro Larrosa, calle 18 de Julio. — Se compra chafañonía de oro y plata.

## EL CAFECITO

DE — LUIS PAULILL —  
Calle Ceollalt esquina Soys

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Pildoras H. H. Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFECCIONES de los NERVIOS, dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo y SISTEMATICO, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUYER es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras cualquier que ha sido su duración, si le frotan con abundante jalea ganta y el efecto no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, en fermedades dolorosas que el cura inmediatamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la botella, para cerciorarse si está dirigido á OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces trátese de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de Don FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

## Dr. JOSÉ MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al ver de esta ciudad y campañas.

Cebollat, esquina Lavalleja

ENFERMEDADES del ESTOMAÑO  
Pepsina Boudault  
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIO DEL INSTITUTO AL CORVART, EN 1886  
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PACIS 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893  
en BÉLGICA con el BÉLGICO REÍO EN LAS DISPEPSIAS  
GASTRITIS — GASTRITIS  
DIOSISTON LENTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
Y OTROS DOLORES DE LA DIGESTION  
BAJO LA FORMA DE  
ELIXIR. — de PEPSINA BOUDAULT  
VINO. — de PEPSINA BOUDAULT  
POLVOS. — de PEPSINA BOUDAULT  
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine  
y en las principales farmacias.

# INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre.—Don C. de Arteaga  
id. —» F. A. Vidal  
id. —» F. Fecariz

Gefatura Política—Plaza Libertad  
JEFE POLITICO—Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez.  
« 2º—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR—D. José Poggi y Macis  
ALCAIDE—D. Pedro Trelles  
INSPECTOR—  
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub—»—Tte. Santiago Claver  
2.ª SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1º—Don A. García  
Sub. id.—D. J. Cruz  
2.ª SECCION (SOLIS)  
Comrio.—D. Arturo Gerona.  
Sub. id.—D. Felipe de los Campos  
3.ª SECCION RURAL  
Comrio.—D. Juan Colman.  
Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra  
4.ª SECCION RURAL  
Comrio.—D. Pablo Carballo  
Sub. id.—D. Eusebio Caballe  
5.ª SECCION RURAL  
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Núñez  
Sub-id.—D. Enfracio del Puerto  
6.ª SECCION RURAL  
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez  
Sub. id.—D. José Silveyra  
7.ª SECCION RURAL  
Crio. Cptan—D. D. Suárez.  
Sub-id.—D. Manuel Baz.  
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio.—D. Manuel Carbajal  
Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AUXILIAR DE LA GEFATURA  
eniente 2º—D. Luis Orusso

SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
Juzgado strado—Calle Maldonado  
Ju z—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Esq. D. F. E. Silva.  
Alguacil—D. Pablo E. Zino.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega  
Tte. Atendible —» I. dro Benítez  
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Ju z de Paz D. Andrés García (hijo)  
4.ª SECCION JUDICIAL (GAFFAN)  
Ju z de Paz D. Bonita o Umpierrez  
5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO  
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.  
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Caraciolo Ferreira.  
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.  
8.ª SECCION JUDICIAL (Aygora)  
Ju z de Paz D. Francisco Amílcar A.  
9.ª SECCION JUDICIAL (CUTIPIEZA)  
Juez de Paz D. E. legio Bedoya  
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.  
11.ª SECCION JUDICIAL (N. PEREZ)  
Ju z de Paz D. Carlos Martínez  
12.ª SECCION JUDICIAL (SAU CI BULMAR)  
Ju z de Narciso Bric.

Depósito Judicial—Calle Maldonado  
Depositario—Señor Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza  
Agt. Feal Dr. Juan C. Carvacho.

Junta E. Administrativa—Calle 18  
Presidente—don Tomás Ruiz.

Vic.—d. —» Fioro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Ruiz.

— » Vicente Roch.

— » Andrés García.

— » Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — » Isidro Benavente.

Escríbiente—» Arturo Trelles.

Administración de Renta—Calle 18

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.

id. 2º—» Justo M. Silveira.

id. 3º—» Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — » Benjamín Vidal.

Vocales — » Isidro Escudero.

— » Pedro Raúl.

id. — » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Calle Maldonado

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. — » Enrique Gerona.

Secretario — » Benito Bonasso.

Comisión — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Maldonado

Inspector—don Benjamín Vidal.

Secretario—don Adelio M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle 33

Administrado—D. Mario Suárez.

Comisión—don Juan M. Ros.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pilar

— » num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Tiente cura—Pbro. D. D. Domino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, P. tados, Recibos talonarios, Circulares  
TIJETS—Fúnebres y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIBRIBÓ PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas premian que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para combatir la debilidad, la anemia, las enfermedades dolores, la debilidad, la palidez, la descoloración de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones de las articulaciones y esporádicas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD, es el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la área de AROUD

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DEETHAN

Recetas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, especialmente a los Surtidos y Surtidos de GAGOS, NOVEDADES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el establecimiento de Adh. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**POBREZA**  
DE LA  
SANGRE  
VINO DE BELLINI  
CON QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la Sangre, Cores palidos, Calenturas, Fiebres y Neuralgias; conviene a las personas débiles por edad, enfermedades o excesos.

Exigir en el establecimiento de Adh. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Vice Consulado de Francia—Calle 25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Foucaud.

Vice Consulado de España—Calle 18 de Mayo

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vicecónsul—don Domingo Benedit

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBRIBAS MIZQUÍA

X BCA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE

SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTIT AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

ESPIRITO HIEROTERAPIA

MINUTO

Calle Maldonado num.

BARRACA DEL BONTON

de Marcelo Zaffaroni

1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º,